

Factura

MELANY GREYS, AJXUP MARROQUÍN
Nit Emisor: 76773949
MELANY GREYS AJXUP MARROQUIN
14 AVENIDA B 12-05 COLONIA COTIO, D zona 3, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
89B7B235-AF80-4792-9F01-0F00C427A0C6
Serie: 89B7B235 Número de DTE: 2944419730
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 11:55:29
Fecha y hora de certificación: 14-feb-2022 11:55:29
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General Administrativa del (01/02/2022) al (28/02/2022) según contrato (MEM-82-2022)	12,500.00	0.00	12,500.00	IVA	1,339.285714
TOTALES:					0.00	12,500.00	IVA	1,339.285714

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Dra. Melany Ajxup
Médico y Cirujano
Colegiado 22384

Licda. Joseline Cáceres
Subdirectora
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciada

Joseline Claudeth Caceres Quevedo
Directora General Administrativa A.I.
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-82-2022** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-82-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Brindar asesoría médica al personal y contratistas de las diferentes Direcciones, Unidades, Departamentos y Secciones del Ministerio.

CONSULTAS MEDICAS	
CONSULTAS	54
CONSULTAS A FAMILIARES	05
SUSENSIONES	06
PACTO COLECTIVO	00
VISITA DOMICILIAR	00
EMERGENCIAS	01
TOTAL	66

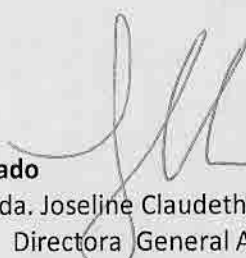
TDR 2: Asesorar en la compra y adquisición de material y equipo médico quirúrgico.
Se elaboró pedido de insumos para la clínica en el mes de Febrero.

Atentamente,



Melany Greys Ajxup Marroquin
DPI No. 2065317880101

Aprobado



Licda. Joseline Claudeth Caberes
Directora General Administrativa A.I.
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible